

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. <u>11007182023</u> DE 2023			
INFORME PERIODICO O FINAL (SI ES PERIODICO, INDICAR NÚMERO DE INFORME) <u>2</u>			
1. Datos generales			
Período del informe	MAYO-JUNIO -JULIO	Número de contrato/convenio:	11007182023
Tipo de contrato/convenio	CONTRATO DE APOORTE	Fecha suscripción contrato/convenio:	29/03/2023
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 245.000.000,00	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/12/2023
Objeto	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO.		
Alcance del objeto (si aplica)			
2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	KAREN MAINORY MARTINEZ ROA - COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	KAREN MAINORY MARTINEZ ROA - COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	KAREN MAINORY MARTINEZ ROA - COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	10/04/2023
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	KAREN MAINORY MARTINEZ ROA - COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A - N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
<i>(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.</i>			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA	Cédula o NIT:	830115844
Dirección:	CARRERA 86 NO. 147 - 23	Correo electrónico:	GOBERNADOR@MUISCA.COM
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA	Representante Legal que suscribió el acta de Liquidación (I):	JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):			
<i>(I) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.</i>			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Desde cuándo:	30/03/2023	Hasta cuándo:	31/12/2023
Fecha aprobación pólizas:	30/03/2023	Fecha expedición R.P.:	26/01/2023
Fecha acta de inicio:	30/03/2023	Fecha inicio del contrato/convenio:	
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorrogación:		Fecha de terminación:	31/12/2023
<i>Si se presentan más prorrogas, incluir más filas para datos.</i>			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Optimizar cada página de este documento en su computadora como PDF NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Información presupuestal					
Valor inicial del contrato/convenio		\$	245.000.000,00		
Aporte ICBF		\$	245.000.000,00		
Aporte Contratista (si aplica)		\$	-		
No. de CDP:	122723	Fecha CDP:	26/01/2023	Valor de CDP:	\$ 245.000.000,00
No. de RP:	166523	Fecha RP:	26/01/2023	Valor de RP:	\$ 245.000.000,00
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		Valor Adición:		\$ -	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:					
No. CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	\$ -
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	\$ -
Valor adición aporte contratista:		\$ -			
Fecha aprobación póliza de la adición					
<small><i>Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.</i></small>					
(-) DISMINUCIONES					
Fecha Documento Disminución:		Valor disminución:		\$ -	
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:					
No. CDP disminución:		Fecha CDP		Valor CDP disminución:	\$ -
No. de RP disminución:		Fecha RP disminución		Valor RP disminución:	\$ -
<small><i>Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.</i></small>					
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)					
Valor anticipo (si aplica):		\$ -		Fecha pago anticipo (si aplica):	
Porcentaje amortización (si aplica):				Periodo facturado:	
Forma de Pago:					
6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)					
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.					
<small><i>Este aporte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente sujeta por el Contratante correspondiente.</i></small>					
7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor					
Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones		
1	25/05/2023	\$ 49.000.000,00	SE ANEXA: ACTA DE INICIO CONTRATO, CERTIFICACIÓN BRIGADA, PÓLIZA DEL CONTRATO, CUENTA DE COBRO, CERTIFICADO PAZ Y SALVO PROVEEDORES, CERTIFICADO PAZ Y SALVO PARA ESCUELAS Y CERTIFICADO DE CONTADOR DE NO SE REGISTRA FECHA DE CERTIFICACIÓN POR QUE NO SE HA ENVIADO A FINANCIERA		
2	23/08/2023	\$ 65.750.000,00			
		\$ -			
		\$ -			
		\$ -			
		\$ -			
		\$ -			
TOTALES		\$ 134.750.000,00			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1591 DE 2010

* Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.
** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por las cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO S.A	33-40-101073899-33-44-101237132	29/03/2023	31/12/2023
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			29/09/2023	30/06/2024
CALIDAD DEL SERVICIO			29/09/2023	30/06/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			29/03/2023	31/12/2026

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)				\$ -
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total			\$ -
	Parcial			\$ -
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1150 de 2007)				\$ -

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (format: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	CUMPLE	CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL OPERADOR Y TALENTO HUMANO	HTTPS://ICBF-GOE-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA1%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamiento técnico, manual, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios	CUMPLE	PLAN DE TRABAJO	HTTPS://ICBF-GOE-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA1%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F
3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	NO APLICA		
4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	CUMPLE	DOCUMENTOS DE ACTAS DE SOCIALIZACIÓN AL TALENTO HUMANO Y A LAS FAMILIAS	HTTPS://ICBF-GOE-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA1%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F
5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	NO APLICA		
6. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	NO APLICA		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1501 DE 2018

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato.	CUMPLE	DOCUMENTO DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	HTTPS://CBSFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT/TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579-343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C-A9%2DA405%2D0168%2D171B%2DE8-9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
2. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad, que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	NO APLICA		
3. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	CUMPLE	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL	HTTPS://CBSFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT/TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579-343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C-A9%2DA405%2D0168%2D171B%2DE8-9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
4. Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	CUMPLE	ACTA DE INDUCCIÓN Y FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD	HTTPS://CBSFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT/TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579-343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C-A9%2DA405%2D0168%2D171B%2DE8-9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	CUMPLE	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL	HTTPS://CBSFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT/TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579-343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C-A9%2DA405%2D0168%2D171B%2DE8-9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	NO APLICA		
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE	ACTA DE INDUCCIÓN Y FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD	HTTPS://CBSFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT/TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579-343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C-A9%2DA405%2D0168%2D171B%2DE8-9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
4. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	CUMPLE	PLAN DE PREVENCIÓN	HTTPS://CBSFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT/TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579-343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C-A9%2DA405%2D0168%2D171B%2DE8-9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	NO APLICA		
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	NO CUMPLE		
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	CUMPLE	REGISTROS FOTOGRÁFICOS	HTTPS://CBSFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT/TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579-343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C-A9%2DA405%2D0168%2D171B%2DE8-9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	NO APLICA		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

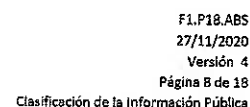
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1501 DE 2012

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	CUMPLE	POLIZAS CARGADAS EN SECOP	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
2. Suscribir el acta de inicio al día siguiente hábil de la fecha en que se aprueben las garantías.	CUMPLE	ACTA DE INICIO	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
3. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relacionadas con la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	CUMPLE	ACTAS, PLAN DE TRABAJO, FOTOS, ENCUENTROS	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
4. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	CUMPLE	ACTAS	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
5. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	CUMPLE	PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
6. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos, cuando así se requiera.	CUMPLE	ACTAS, PLAN DE TRABAJO, FOTOS, ENCUENTROS	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
7. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	CUMPLE	ACTAS COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO Y RECEPCIÓN DE ENTREGABLES	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
8. Activar la ruta de restablecimiento de derechos en caso de conocer que una niña, niño, adolescente o joven participante se encuentra en riesgo o vulneración de derechos y hacer seguimiento quincenal a los casos durante la vigencia de este contrato.	CUMPLE	FORMATO F1 ENTREGADO VIA CORREO ELECTRONICO	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
9. Disponer bajo su propia responsabilidad del personal idóneo, competente y asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que el contratista contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, retenciones, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista.	CUMPLE	CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL OPERADOR Y TALENTO HUMANO	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5FGOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2ED0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E00
10. Disponer bajo su propia responsabilidad de todos los elementos y la gestión de los espacios necesarios para la correcta prestación de las actividades esenciales de la modalidad.	CUMPLE	ACTAS, PLAN DE TRABAJO, FOTOS, ENCUENTROS	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
11. Llevar la contabilidad separada, que permita identificar claramente la ejecución de los recursos asociados a la propuesta aprobada, entrega de informes financieros mensuales, los primeros 10 días del mes siguiente, con los debidos soportes, sobre la ejecución de los recursos aportados por el ICBF y contrapartida (si la hay), según normas y procedimientos legalmente establecidos.	CUMPLE	CARPETAS Y ACTAS.	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5FGOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2ED0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E00
12. Presentar la información y soportes que en desarrollo del control fiscal requieran los organismos de control.	CUMPLE	CARPETAS Y ACTAS.	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS/ TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
13. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y al Grupo Administrativo, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.	NO APLICA		

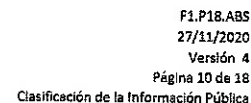
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2016



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICRI Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.2.2. Realizar las acciones de selección y contratación del talento humano, conforme con lo verificado por el comité técnico operativo y el supervisor del contrato.	CUMPLE	MATRIZ DE TALENTO HUMANO	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1884857934374&OR=OWA%2DNT&CID=481D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA
3.2.3. Entregar los elementos de identificación personal al talento humano técnico y administrativo, garantizando su porte y uso durante la ejecución de acciones en toda la operación.	CUMPLE	ACTAS DE INICIATIVA COMUNITARIA, FORTALECIMIENTO CULTUAL.	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1884857934374&OR=OWA%2DNT&CID=481D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA
3.3. Proceso de inducción y capacitación 3.3.1. Asistir y participar en la inducción y capacitación sobre las temáticas propias de la modalidad, contenidas en lineamientos, manual operativo y sus anexos e instrumentos para la ejecución de la modalidad y demás disposiciones que hagan o lleguen a hacer parte de la modalidad.	CUMPLE	ACTA ENFOQUE DIFERENCIAL.	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1884857934374&OR=OWA%2DNT&CID=481D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA
3.3.2. Garantizar que el talento humano a su cargo reciba la inducción y capacitación en los temas contenidos en el numeral 4.2.1.3 del manual operativo para la ejecución de la modalidad y demás disposiciones que hagan o lleguen a hacer parte de la modalidad.	CUMPLE	PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1884857934374&OR=OWA%2DNT&CID=481D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA
3.3.3. Para implementar el Enfoque Diferencial de Derechos en lo correspondiente a personas con discapacidad -PcD, mujeres, jóvenes, adultos mayores, población étnica y población LGBTQ+, el operador deberá garantizar que todo el talento humano sea capacitado permanentemente en estas temáticas	CUMPLE	ACTA ENFOQUE DIFERENCIAL	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1884857934374&OR=OWA%2DNT&CID=481D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA
4. Obligaciones relativas a la Fase de Implementación. 4.1 Socialización. Garantizar en el primer encuentro grupal, como parte del proceso de transparencia social y promoción de los mecanismos de participación ciudadana, que el proyecto y el presupuesto sean presentados al total de las familias beneficiadas, para que estas tengan una comprensión de las actividades que van a desarrollar, centrando la exposición en: a. Los contenidos que el proyecto abordará en el marco de los encuentros comunitarios en familia, las visitas de acompañamiento familiar, la iniciativa comunitaria, la estrategia Formación de Formadores, Control Social y Convergencia de Oferta. b. El presupuesto determinado para el desarrollo de las actividades; c. Definir y concertar los tiempos en que se desarrollará cada una de estas actividades; d. Socializar y aplicar el instrumento de diagnóstico participativo para orientar el desarrollo de los encuentros comunitarios en familia, definidos por el operador y la comunidad atendiendo la orientación de la Dirección de Familias y Comunidades sobre el uso de metodologías participativas, el abordaje de las dimensiones y el desarrollo de los temas y actividades que puedan contemplarse de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar GOTH. e. Suscribir con las familias el acuerdo de voluntades, como compromiso de participación en el proyecto f. Este ejercicio de socialización debe contar con la participación de profesionales del ICBF, quienes verificarán que las actividades, objetivos y presupuesto socializados fueron concertados y acordados con las familias beneficiadas y la o las autoridades representativas de las comunidades. PARAGRAFO: En los casos que no pueda asistir un representante del ICBF a la socialización, se deberá realizar una delegación al operador para llevar a cabo el ejercicio, el cual debe constar de una reunión previa para garantizar la calidad de la actividad y la respectiva documentación posterior a la socialización donde se evidencie las condiciones mencionadas en el apartado 4.2.2.1. Socialización, del Manual Operativo de la Modalidad TEB. g. Entregar en la reunión de socialización la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar con las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo al cien por ciento (100%) de las familias beneficiarias del proyecto. PARAGRAFO: para los efectos del presente contrato se entiende como familia beneficiaria, la familia vinculada y atendida en el proyecto por la modalidad. h. Hacer entrega al supervisor del contrato del documento que dé cuenta del recibo por parte de las familias beneficiarias de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar y las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo. i. Seleccionar las personas de la comunidad que harán parte de la estrategia formación de Formadores, de acuerdo con lo establecido en la G7.MO4. PP Guía Formación de formadores TEB. j. Seleccionar a las personas que conformarán el comité de control social, de acuerdo con lo establecido en la G2.MO4.PP Guía para la planeación y el desarrollo del control social TEB.	CUMPLE	REGISTRO FOTOGRÁFICO Y ESCRITO DEL PRIMER ENCUENTRO GRUPAL.	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1884857934374&OR=OWA%2DNT&CID=481D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FFPRIETO%5FICBF%5FGOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0%20OERTAS%5F2023%2FTEB%5F2023%2FCONTRATO%5F11007182023%5FMUSICA%2FDESEMBOLOSO%202%2F05%2E%20JERICIO%20DE%20CONTR OL%20SOCIAL%2F8%2E%20SOLICITU DES%20QUE%20FORMULEN%20EL%20C%3%92MIT%20DE%20CONTROL %20SOCIAL
4.2. Encuentros Comunitarios en Familia 4.2.1. Presentar para revisión del Comité Técnico Operativo del Contrato un diagnóstico participativo y mapa de cambios de acuerdo con lo señalado en el Manual operativo de la Modalidad, en el que se analicen las condiciones de vida de las familias y comunidades, dé respuesta a las particularidades y evalúe los recursos disponibles en el marco de las cuatro dimensiones: Derechos de la niñez, la adolescencia y las familias de los grupos étnicos, Cuidado, Protección y Educación.	CUMPLE	ACTAS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA, DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y APLICACIÓN DE MAPA DE CAMBIO.	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1884857934374&OR=OWA%2DNT&CID=481D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FFPRIETO%5FICBF%5FGOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0%
4.2.2. Aplicar el instrumento de diagnóstico participativo de que trata el literal anterior, en dos momentos: i) en el encuentro inicial de socialización, para consolidar el diagnóstico que permitirá identificar los temas a trabajar en los encuentros comunitarios en familia, que hacen parte de la guía orientadora de trabajo en el hogar GOTH y/o que pueden complementar los definidos; para desarrollar el esquema de operación de la modalidad con la comunidad, y ii) en el encuentro final con el objetivo de identificar cambios generados con la implementación de la modalidad. De estas intervenciones presentará los informes al supervisor del contrato y al Comité Técnico Operativo del contrato de aporte.	CUMPLE	ACTA PRIMER ENCUENTRO COMUNITARIOS EN FAMILIA	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1884857934374&OR=OWA%2DNT&CID=481D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FFPRIETO%5FICBF%5FGOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0%20OERTAS%5F2023%2FTEB%5F2023%2FCONTRATO%5F11007182023%5F

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Considerar según impreso de este documento se considera como CDPA NO CONFIDENCIAL

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1501 DE 2018

4.2.3. Aplicar en tres momentos el Mapa de Cambios de manera comunitaria de conformidad con el Manual Operativo de la modalidad así: i) En el encuentro de socialización como herramienta de cartografía social para complementar, fortalecer el diagnóstico participativo y/o servir como instrumento de diagnóstico participativo ii) Durante la implementación de la modalidad para medir cómo va el fortalecimiento de capacidades y iii) en el último encuentro para evaluar los cambios ocurridos en las familias y comunidades. Por cada actividad (momento) el operador presentará el informe correspondiente al supervisor y al Comité Técnico Operativo del contrato de aporte.	CUMPLE	ACTAS DE ENCUENTRO EN FAMILIA.	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASSTRID%5FFRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 HTTPS://CBFGOB-
4.2.4. Elaborar y presentar al supervisor del contrato y al comité técnico operativo en medio digital dentro del primer mes de ejecución, la propuesta metodológica con la identificación de las estrategias, métodos y actividades que se utilizarán para desarrollar los encuentros comunitarios en familia y los que hagan parte de la iniciativa comunitaria, de acuerdo con el manual Operativo de la Modalidad y las características establecidas en el formato F17.MO4.PP Formato propuesta metodológica TEB.	CUMPLE	PROPUESTA METODOLÓGICA ENTREGADA EN EL PRIMER RECEPCIÓN DE ENTREGABLES	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASSTRID%5FFRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 HTTPS://CBFGOB-
4.2.5. Realizar los encuentros comunitarios en familia en los sitios definidos con la comunidad.	CUMPLE	ACTAS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA ENTREGADAS EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO Y RECEPCIÓN DE ENTREGABLES	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASSTRID%5FFRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 HTTPS://CBFGOB-
4.2.6. Realizar mínimo un encuentro comunitario en familia étnica por mes a partir del segundo mes con una duración mínima de 2 horas, los cuales serán de obligatorio cumplimiento; en aquellos casos en los cuales una o más familias se ausentan o presentan dificultades para asistir, el equipo de la UA deberá programar jornadas de nivelación teniendo en cuenta los criterios y orientaciones establecidas en el Manual Operativo de la modalidad, asegurando que el 100% de las familias beneficiarias participe de los encuentros programados (Formato F21.MO4.PP Formato Plan de Nivelación TEB).	CUMPLE	ACTA DE ENCUENTRO ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASSTRID%5FFRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 HTTPS://CBFGOB-
4.2.7. Aplicar en los casos que sea necesario la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar de conformidad con la propuesta metodológica presentada y el manual Operativo de la Modalidad.	CUMPLE	ACTAS DE ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA.	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASSTRID%5FFRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 HTTPS://CBFGOB-
4.3. Visitas de Acompañamiento Familiar. 4.3.1. a. Identificar el 25% de las familias que recibirán las visitas de acompañamiento familiar. b. Realizar tres visitas de acompañamiento familiar como mínimo al 25% de las familias beneficiarias, a partir del 40% de la ejecución del contrato y hasta el último mes de cierre de la modalidad, de acuerdo con las necesidades evidenciadas y/o que han sido dialogadas en el desarrollo de los encuentros comunitarios en familia, espacios de reunión en los que las familias soliciten el acompañamiento o muestren un interés particular, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad.	CUMPLE	ACTAS Y FOTOGRAFÍAS	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASSTRID%5FFRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 HTTPS://CBFGOB-
4.3.2. Aplicar para la realización de las visitas la guía de acompañamiento familiar; el formato plan de trabajo visitas de acompañamiento familiar TEB y la Guía orientadora de trabajo en el hogar, que les servirá de orientación para el desarrollo de dichas acciones. (Ver G4. MO4. PP. Guía Visita de Acompañamiento Familiar, F32. MO4. PP formato Plan de Trabajo Visitas de Acompañamiento Familiar y la G5 MO4.PP. Guía Orientadora del Trabajo en el Hogar GOTH), de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad	CUMPLE	ACTAS Y FOTOGRAFÍAS	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASSTRID%5FFRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 HTTPS://CBFGOB-
4.3.3. Direccional a la autoridad administrativa o tradicional competente los casos en los que los profesionales de la unidad de atención identifiquen situaciones de afectación en las relaciones y dinámicas familiares, que superan el nivel de intervención desde su competencia y realizar seguimiento a los mismos.	NO APLICA		
4.4. Iniciativa Comunitaria. 4.4.1. Realizar las actividades que se planteen en las líneas de trabajo de la iniciativa comunitaria a través de encuentros grupales contando con la participación de las familias de la comunidad, estos encuentros son adicionales a los que se planteen en el desarrollo de los Encuentros Comunitarios en Familia.	CUMPLE	INFORME TÉCNICO Y ACTAS INICIATIVA COMUNITARIA	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASSTRID%5FFRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 HTTPS://CBFGOB-
4.4.2. Fortalecimiento socio-organizativo (En el caso que aplique según proyecto) 4.4.2.1. Promover actividades, encuentros, talleres, conversatorios, círculos de la palabra, entre otros encaminados a preservar y recuperar las formas propias de organización comunitaria de los grupos étnicos, a través del diálogo, intercambio de saberes, aprendizaje intercultural, formas propias de soberanía, liderazgos, escelas de participación, toma de decisiones en temas relacionados con la gestión de sus territorios, y los esfuerzos organizativos expresados por sus autoridades tradicionales y/o representantes	CUMPLE	INFORME TÉCNICO Y ACTAS INICIATIVA COMUNITARIA FORTALECIMIENTO CULTURAL.	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASSTRID%5FFRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 HTTPS://CBFGOB-
4.4.2.2. Desarrollar las acciones orientadas al empoderamiento de la mujer y/o acciones en el marco de construcción de Paz, en el caso que aplique, reportando su desarrollo al supervisor del contrato para su seguimiento.	CUMPLE	ACTA DE PRIMER ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN.	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FE8&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASSTRID%5FFRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 HTTPS://CBFGOB-

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2016

4.4.2.3. Propiciar procesos que permiten construir herramientas y estrategias para la garantía de derechos, a partir de las actividades que se planteen para el desarrollo de esta línea de trabajo, los cuales se pueden dar a través de espacios de formación, encuentros, talleres, conversatorios, círculos de la palabra entre otros que brinden herramientas conceptuales de fácil aplicación y réplica en las comunidades.	CUMPLE	PLAN DE FORMACIÓN DE FORMADORES.	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023
4.4.3. Fortalecimiento Cultural (En el caso que aplique según proyecto). 4.4.3.1 Promocionar procesos que permiten potenciar las prácticas culturales y la reproducción de la cultura material e inmaterial de las familias y comunidades de grupos étnicos desde el reconocimiento y el fortalecimiento de su identidad.	CUMPLE	INFORME TÉCNICO Y ACTAS INICIATIVA COMUNITARIA FORTALECIMIENTO CULTURAL	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023
4.4.4 Fortalecimiento en Educación Alimentaria y Nutricional (En el caso que aplique según proyecto). 4.4.4.1. Desarrollar acciones de tipo educativo orientadas a la promoción y formación de las comunidades, frente a los patrones de alimentación y nutrición, para fortalecer una alimentación sana, nutritiva y suficiente, según usos y costumbres en cuanto a procesos de producción, cocción e ingesta de alimentos, con la adopción de hábitos y estilos de vida saludables que minimicen los riesgos de desnutrición en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	CUMPLE	ACTA DE PRIMER ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN.	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023
4.5. Obligaciones relativas a la Estrategia Formación de Formadores. 4.5.1. Identificar y seleccionar junto con la comunidad las personas, líderes y líderes, incluido el gestor de oferta dentro de las familias beneficiarias a fin de que integren el grupo que recibirá formación.	CUMPLE	ACTA DE PRIMER ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN.	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023
4.5.2. Elaborar y presentar al supervisor del contrato, un plan de formación de formadores a cargo del equipo de talento humano contratado por el operador (F30.MO4. PP. Formato Plan de Formación de Formadores TE y G7.MO4.PP Guía Formación de formadores TEB) basado en los temas establecidos por el ICBF: 1. Gestión y mecanismos de participación; 2. Relaciones armónicas en familia; 3. Proyecto de vida comunitario 4. Liderazgo comunitario. Los temas mencionados se desarrollarán cada uno en una sesión de cuatro (4) horas. Parágrafo: En todo caso los encuentros de formación de formadores deberán tener un intervalo mínimo de un mes entre uno y otro hasta completar los cuatro encuentros.	CUMPLE	PLAN DE FORMACIÓN DE FORMADORES.	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 %2FCONTRATO%5F11007182023%5F MUISCA%2DESEMBOI%5F2023%2E0%
4.5.3. Apoyar la elaboración del plan de sostenibilidad, que permita evidenciar acciones para dar sostenibilidad a los procesos adelantados con el proyecto.	CUMPLE	PLAN DE TRABAJO	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023
4.6. Obligaciones relativas al Ejercicio de Control social. 4.6.1. Realizar actividades que promuevan el control social como una estrategia que permite activar los mecanismos efectivos de participación ciudadana de las familias, a través de la conformación del comité de control social para que sean actores activos dentro del proceso de mejoramiento de la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad a través de la ejecución del proyecto contratado.	CUMPLE	ACTA DE PRIMER ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN.	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023
4.6.2. Asistir a las capacitaciones, meses públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	CUMPLE	ACTAS Y LISTADO DE ASISTENCIA	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023
4.6.3. Conformar un comité de control social integrado por un grupo de personas pertenecientes a las familias beneficiarias, líderes, autoridades, adolescentes, jóvenes y mujeres, elegido en los espacios de encuentro donde participen las familias y la comunidad. Guía G2.MO4.PP Guía para la planeación y desarrollo del control social.	CUMPLE	ACTA DE PRIMER ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023
4.6.4. Capacitar a los integrantes del Comité de Control Social a través de los facilitadores en los asuntos metodológicos y legales pertinentes	CUMPLE	ACTAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	MY.SHAREPOINT.COMPERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUT TS15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%202023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023
4.6.5. Atender las solicitudes que le formule el Comité de control Social sobre el cumplimiento de las actividades propuestas y la ejecución de los recursos, y atender de manera oportuna las alertas que se realicen frente a factores internos o externos que pueden afectar positiva o negativamente el cumplimiento de los resultados de las acciones contempladas en cada uno de los componentes de la modalidad.	NO APLICA		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Eliminar copia impresa de este documento en consideración como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4.7. Obligaciones relativas al componente de Convergencia de Oferta. 4.7.1. Orientar el desarrollo del componente de convergencia de oferta, a través del Talento Humano de la Unidad de Atención, de acuerdo con lo establecido en la Guía G6 MO4.PP Guía Convergencia de Oferta TEB.	CUMPLE	ACTAS	MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 34374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIOETO%5FCIBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 F68C2D3D%2F7%2FASMLAS%5F1%2DOW
4.7.2. Elaborar y presentar dentro del primer mes de ejecución del contrato, el plan de trabajo de convergencia de oferta.	CUMPLE	ACTA PRIMER ENCUETRO EN FAMILIAR	MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 34374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIOETO%5FCIBF%5F
4.7.3. Identificar y mapear los actores, miembros comunitarios y/o institucionales públicas y privadas presentes en el territorio y registrar la oferta en el formato registro de oferta F19.MO4.PP Instrumento de registro de oferta.	CUMPLE	PLAN DE TRABAJO CONVERGENCIA DE OFERTA, ENTREGADO EN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO RECEPCIÓN DE	MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 34374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
4.7.4. Promover la conformación de redes de apoyo familiar y comunitario a partir de la gestión de oferta, siendo corresponsables en la autogestión, transformación y sostenibilidad del proceso de fortalecimiento de recursos y capacidades comunitarias.	CUMPLE	FORMATO DE REGISTRO DE OFERTA	MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 34374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
4.7.5. Socializar la oferta identificada en el territorio a las familias y comunidades beneficiarias.	CUMPLE	ACTAS DE ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA, FORMATO REGISTRO DE OFERTA Y FORMATO DE SEGUIMIENTO F1	MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 34374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
4.7.6. Gestionar y articular a través de las redes de apoyo, bienes y servicios para la inclusión social y productiva de las familias y las comunidades étnicas	CUMPLE	FORMATO REGISTRO DE OFERTA Y FORMATO DE SEGUIMIENTO F1	MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 34374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
4.7.7. Activar rutas de articulación interinstitucional y el fortalecimiento de redes para facilitar acciones de oferta complementaria como parte de la integralidad en la prestación del servicio del ICBF, y la incorporación de políticas y proyectos territoriales de las entidades asociadas por misionalidad al SNBF, como respuesta a la satisfacción de las necesidades evidenciadas en las familias y comunidades de grupos étnicos.	CUMPLE	FORMATO DE SEGUIMIENTO F1	MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 34374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
4.7.8. Garantizar el seguimiento a la gestión con relación a la convergencia de oferta, la gestión de redes y la activación de rutas, registrando los resultados en el formato de seguimiento F1.	CUMPLE	ACTAS	MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 34374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
4.7.9. Socializar con la comunidad beneficiaria los resultados del componente de convergencia de oferta.	CUMPLE	ACTAS DE ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA.	MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/ LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=16848579 34374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2C A9%2DA405%2D0189%2D171B%2DE8 9810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
5. Obligaciones relativas a la Fase de Cierre. 5.1. Encuentro Comunitario de cierre. Realizar un encuentro con las familias y comunidades beneficiarias en el que se incluirá: a. La aplicación del mapa de cambio y el instrumento de metodología participativa, realizando un ejercicio reflexivo con las familias y comunidades beneficiarias frente a los logros alcanzados, las dificultades, lecciones aprendidas, los procesos que se fortalecieron en lo familiar y comunitario, los resultados alcanzados con el desarrollo de cada una de las etapas y fases ejecutadas con el proyecto. b. Realizar una valoración sobre los procesos que deben continuar su fortalecimiento como comunidad. c. Identificar, documentar y sistematizar las variaciones positivas y oportunidades de mejora a realizar en la comunidad. d. La revisión con las familias de las acciones realizadas con relación a la convergencia de oferta y gestión de redes, así como los resultados y posibles tareas para dar continuidad al proceso de manera autónoma. e. Realizar un Informe final Integral y participativo de la asistencia técnica, gestión del conocimiento y talento humano; en ésta se debe incluir la identificación de mejores prácticas, principales dificultades y oportunidades de mejora, consolidando datos cuantitativos y cualitativos provenientes del desarrollo del proceso de atención y gestión en las diferentes fases y componentes. Esta información debe ser incluida en el informe técnico y administrativo, con evidencias de su realización (actas, listados de asistencia, registro fotográfico). f. Realizar la entrega de un diploma como reconocimiento al grupo de personas que han participado del proceso de Formación de formadores (PU1. MO4.PP Diploma Formación de formadores).	NO APLICA		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1521 DE 2012

5.2. Obligaciones relativas a la Construcción de la Memoria del proyecto - Gestión del conocimiento a. Realizar un proceso de diálogo con la comunidad para recoger las buenas prácticas, las dificultades, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, b. Elaborar una herramienta pedagógica y de gestión del conocimiento (audio y/o visuales, carillas, libros, folletos, entre otros) que hayan sido definidos en el proyecto, el cual deberá consolidar las reflexiones sobre las experiencias adquiridas de acuerdo con las situaciones mencionadas en el literal anterior c. Entregar al supervisor del contrato el producto final de la memoria del proyecto de acuerdo con lo aprobado en la propuesta.	NO APLICA		
6. Reportar mensualmente los resultados y logros esperados en cada una de las etapas y las fases que comprende la ejecución de la modalidad, de acuerdo con el formato de seguimiento F1 definido y aprobado por la Dirección de Familias y Comunidades	CUMPLE	FORMATO DE SEGUIMIENTO F1	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/_LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=481D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FEBE&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2
7. Realizar la caracterización y registro en el aplicativo Cuéntame o en los instrumentos y herramientas definidas y aprobadas por la Dirección de Familias y Comunidades, del cien por ciento (100) de las familias real y efectivamente atendidas y reportadas mensualmente en el formato de seguimiento F1.	CUMPLE	VERIFICACION DEL CUENTAME	
8. Entregar al supervisor del contrato, todas las evidencias - soportes que den cuenta de la entrega oportuna de insumos, (aprobados según cada propuesta) a las familias, en el marco de la ejecución de la propuesta (Fotos, videos, actas de entrega, oficio de recibido, entre otros.) y al final de la ejecución un cuadro que contenga la totalidad de los elementos e insumos entregados por el contratista a las familias, según lo aprobado en la propuesta.	CUMPLE	INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/_LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=481D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FEBE&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2
9. Presentar por escrito al supervisor del contrato y al comité técnico operativo el Formato flujo de caja (F4, G29.PP Formato flujo de caja Modalidad TEB) para la ejecución del proyecto con los gastos y valores establecidos.	CUMPLE	FLUJO DE CAJA	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/_LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=481D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FEBE&GA=1&ID=%2FPERSONA
10. Garantizar que la ejecución presupuestal sea acorde a los topes establecidos y aprobados para el desarrollo del proyecto.	CUMPLE	PRESUPUESTO DEL CONTRATO APROBADO Y FLUJO DE CAJA.	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/_LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=481D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FEBE&GA=1&ID=%2FPERSONA
11. Cuando la Iniciativa Comunitaria aprobada contemple en la línea de Educación alimentaria y nutricional la entrega de aves, estas se deben adquirir y comprar, en Centros Agropecuarios autorizados los cuales expedirán el carné de vacunación y el certificado de sanidad, estos documentos deben anexarse a los informes y soportes entregados para cada uno de los desembolsos según corresponda. Para el transporte de estas deben observar como mínimo los siguientes puntos: A. que el transporte garantice que las aves no sufran ninguna lesión; B. Que el transporte de las aves sea exclusivo y no incluya el transporte de otros elementos tales como sustancias químicas y/o agentes contaminantes; C. Las aves vayan en empaques (canastas, guacales plásticos previamente lavados y desinfectados) que faciliten su movilidad y garanticen su salud.	CUMPLE	PRESUPUESTO DEL CONTRATO APROBADO Y FLUJO DE CAJA.	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/_LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=481D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FEBE&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%2D2023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 %2FCONTRATO%5F11007182023%5F MUISCA%2FDESEMBOLSO%202%2F11 %2E%20INFORME%20FINANCIERO
12. Reportar al supervisor del contrato el 20 de cada mes el formato de seguimiento F1, con la información de las familias vinculadas y las actividades realizadas en el marco de cada uno los componentes de la modalidad.	CUMPLE	FORMATO DE SEGUIMIENTO F1	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/_LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=481D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FEBE&GA=1&ID=%2FPERSONA
13. Ejecutar la contrapartida de acuerdo con la propuesta presentada, en caso de que aplique.	NO APLICA		
14. Presentar al supervisor del contrato, los informes técnicos y financieros con sus respectivos soportes de acuerdo con la periodicidad establecida por el ICBF.	CUMPLE	RECIBOS, FACTURAS, DE PAGOS REALIZADOS	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO/_LAYOU TS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=18848579 343748OR=OWA%2DNT&CID=481D2C A9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE8 9810A9FEBE&GA=1&ID=%2FPERSONA L%2FASTRID%5FPRIETO%5FICBF%5F GOV%5FCO%2FDOCUMENTS%2F7%2 E0%2D2023%20FAMILIAS%2F1%2E0% 200FERTA%5F2023%2FTEB%5F2023 %2FCONTRATO%5F11007182023%5F MUISCA%2FDESEMBOLSO%202%2F11 %2E%20INFORME%20FINANCIERO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.

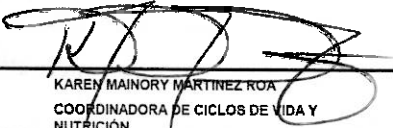
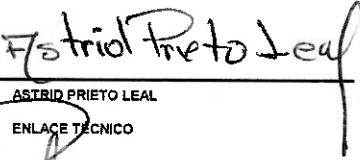
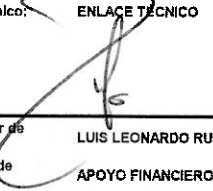
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1551 DE 2012

15. Consolidar y entregar al supervisor del contrato el informe final de conformidad con el formato establecido por el ICBF.	CUMPLE	INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
16. Hacer uso de los formatos e instrumentos definidos para la implementación y seguimiento de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar.	CUMPLE	FORMATOS E INSTRUMENTOS DEFINIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR.	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
17. Garantizar que las familias reportadas en el censo sean las familias atendidas con la propuesta aprobada; en caso de requerir un cambio o actualización, informar oportunamente al supervisor del contrato.	CUMPLE	FORMATOS E INSTRUMENTOS TEB	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
18. Registrar en las plataformas tecnológicas que el ICBF define, la vinculación o información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguiente a su nacimiento. (Cuando aplique).		FORMATO DE SEGUIMIENTO F1	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
19. Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF define, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.	NO APLICA	PARA ESTE PERIODO NO APLICA	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
20. Asistir y participar de las reuniones, capacitaciones, procesos de inducción y comités técnicos operativos convocados por el ICBF.		PRIMER COMITE TECNICO OPERATIVO	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
21. Cumplir con las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato.		FORMATO DE SEGUIMIENTO F1 Y APLICATIVO CUÉNTAME.	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
22. Garantizar el cumplimiento del objeto contractual, cuando se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito al inicio de la ejecución o en desarrollo de esta y que limiten la implementación de las actividades propuestas, para lo cual el contratista, el supervisor del contrato y el comité técnico operativo acudirán a las orientaciones establecidas en el manual operativo para tal fin.	NO APLICA	PARA ESTE PERIODO NO APLICA	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los alimentos de alto valor nutricional/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primeros donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días del mes.	CUMPLE	FORMATOS E INSTRUMENTOS TEB	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	CUMPLE	FORMATOS E INSTRUMENTOS TEB	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	CUMPLE	FORMATOS E INSTRUMENTOS TEB	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en las unidades de servicio o puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	CUMPLE	FORMATOS E INSTRUMENTOS TEB	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA
5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	CUMPLE	FORMATOS E INSTRUMENTOS TEB	HTTPS://ICBFGOB-MY.SHAREPOINT.COM/PERSONAL/AS-TRID_PRIETO_ICBF_GOV_CO_LAYOUTS/15/ONEDRIVE.ASPX?CT=1684857934374&OR=OWA%2DNT&CID=4B1D2CA9%2DA405%2D0169%2D171B%2DE89810A9FE8E&GA=1&ID=%2FPERSONA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

16. Certificación	
<p>El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</p>	
<p>Fecha emisión de Informe: <u>23/08/2023</u></p>	
<p>Firma </p> <p>Nombre Supervisor: <u>KAREN MAINORY MARTINEZ ROA</u></p> <p>Cargo Supervisor: <u>COORDINADORA DE CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN</u></p>	<p>Firma </p> <p>Nombre Supervisor: <u>GREIDY ALEXIS PINZON DELGADO</u></p> <p>Cargo Supervisor: <u>APOYO A LA SUPERVISIÓN</u></p>
<p>Firma _____</p> <p>Nombre Supervisor: _____</p> <p>Cargo Supervisor: _____</p>	<p>Firma _____</p> <p>Nombre Supervisor: _____</p> <p>Cargo Supervisor: _____</p>
<p>Firma </p> <p>Nombre Revisor Técnico: <u>ASTRID PRIETO LEAL</u></p> <p>Cargo Revisor Técnico: <u>ENLACE TÉCNICO</u></p>	<p>Firma _____</p> <p>Nombre Revisor Técnico: _____</p> <p>Cargo Revisor Técnico: _____</p>
<p>Firma </p> <p>Nombre Legalizador de cuentas: <u>LUIS LEONARDO RUEDA TOVAR</u></p> <p>Cargo Legalizador de cuentas: <u>APOYO FINANCIERO</u></p>	<p>Firma _____</p> <p>Nombre otro revisor: _____</p> <p>Cargo otro revisor: _____</p>
<p><small>Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir</small></p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2010